RESOLUCIÓN N° 119/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SEIS TINGLADOS MULTIUSO CON GRADERÍA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) – (FONACIDE). ID 384.905".

Pilar, 30 de noviembre de 2020.

VISTO: La convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SEIS TINGLADOS MULTIUSO CON GRADERÍA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) – (FONACIDE). ID 384.905", y;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2020;
Las cotizaciones presentadas por las empresas: CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ; CONSTRUCTORA A & R; PV CONSTRUCCIONES; FORNERÓN HNOS S.R.L.; TECNO INGENIERÍA; RDM INGENIERÍA; APONTE LATORRE S.A.; SÁNCHEZ CONSTRUCCIONES, BÁEZ CONSTRUCCIONES; M Y M CONSTRUCTORA VIAL; RUIZ DÍAZ CONSTRUCCIONES; en fecha 28 de octubre de 2020;
El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2020;
El Informe de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;
El Artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE

Art.1°: ADJUDICAR en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SEIS TINGLADOS MULTIUSO CON GRADERÍA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) – (FONACIDE). ID 384.905", según el siguiente detalle:

LOTE 2 : Construcción de una (1) Cocina Comedor en la Escuela Básica N° 93 "Eloy Fariña Núñez" - Humaitá, a la empresa CONSTRUCTORA A & R, con RUC N° 1877260-9; por un monto de ₲ 172.597.224 (Guaraníes ciento setenta y dos millones quinientos noventa y siete mil doscientos veinticuatro).

LOTE 3 : Construcción de un (1) Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en el Colegio Nacional "Contralmirante Ramón Enrique Martino" – Isla Umbú, a la empresa PV CONSTRUCCIONES, con RUC N° 3246917-9; por un monto de ₲ 651.125.046 (Guaraníes seiscientos cincuenta y un millones ciento veinticinco mil cuarenta y seis).

LOTE 4 : Construcción de un (1) Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en el Colegio Nacional "San Lorenzo" – Pilar, a la empresa CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ., con RUC N° 80065298-3; por un monto de ₲ 735.777.339 (Guaraníes setecientos treinta y cinco millones setecientos setenta y siete mil trescientos treinta y nueve).

LOTE 5 : Construcción de un (1) Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en el Colegio Nacional "Mcal. Francisco Solano López" – Tacuaras, a la empresa FORNERÓN HERMANOS S.R.L., con RUC N° 80097477-8; por un monto de ₲ 644.000.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta y cuatro millones).

...//

GOBERNACIÓN DPTO. ÑEEMBUCU Secretaría General

GOBERNACIÓN XII Dpto. de Ñeembucú

RESOLUCIÓN N° 119/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SEIS TINGLADOS MULTIUSO CON GRADERÍA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) – (FONACIDE). ID 384.905".

Pilar, 30 de noviembre de 2020.

//…

LOTE 6 : **Construcción de un (1) Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica N° 265 "San Atanasio" – Isla Umbú,** a la empresa TECNO INGENIERÍA, con RUC N° 6195410-1; por un monto de ₲ 644.117.880 (Guaraníes seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento diecisiete mil ochocientos ochenta).

LOTE 7 : **Construcción de un (1) Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica N° 171 "Defensores del Chaco" – Laureles,** a la empresa TECNO INGENIERÍA, con RUC N° 6195410-1; por un monto de ₲ 730.674.314 (Guaraníes setecientos treinta millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos catorce).

LOTE 8 : **Construcción de un (1) Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica N° 266 "Mcal. Francisco Solano López" – Villa Franca,** a la empresa PV CONSTRUCCIONES, con RUC N° 3246917-9; por un monto de ₲ 643.713.015 (Guaraníes seiscientos cuarenta y tres millones setecientos trece mil quince).

Art.2°: DECLARAR DESIERTO en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SEIS TINGLADOS MULTIUSO CON GRADERÍA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) – (FONACIDE). ID 384.905"; el **LOTE 1: Construcción de 1 (un) aula para Nivel Inicial en la Escuela N° 2.166 "Virgen del Perpetuo Socorro", de Teniente Sánchez – Villalbín.**

Art. 3°: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DPTO. ÑEEMBUCÚ – Secretaría General

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

GOBERNACION – XII Dpto. de Ñeembucú

LUIS FEDERICO BENÍTEZ CUEVAS
Gobernador de Ñeembucú